LUGAR, SEDE PRINCIPAL. –CRA 5ª AV. FERROCARRIL CALLE 44 – SALA DE JUNTAS.

FECHA Y HORA DE INICIO: 18 de diciembre de 2019.

ASUNTO. Audiencia de apertura del sobre que contiene la propuesta económica proceso Concurso de Méritos Abierto N° 08 de 2019.

ASISTENTES.

Ver listado de asistencia adjunto

TEMAS DE DISCUSIÓN

Audiencia de apertura del sobre económico, proceso Concurso de Méritos Abierto N° 08 de 2019, que tiene por objeto: "REALIZAR ESTUDIOS DE SUELOS, EN ZONA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DE ORTEGA, COYAIMA, NATAGAIMA Y PLANADAS DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA".

DESARROLLO Y ACUERDOS

Siendo las 9:05 am, se reunieron en la Sala de Juntas de la Oficina de Contratación del edificio sede central de la Corporación Autónoma Regional del Tolima CORTOLIMA, la Dra. Lina Marcela Agudelo, en calidad de contratista del subproceso de Gestión contractual de la entidad y el comité evaluador, y los demás participantes según listado de asistencia anexo, para verificar la presente actuación.

La Dra. Lina Agudelo se dispone a dar apertura a la presente diligencia, dejando constancia que se presenta la señora LESLY DANIELA SANCHEZ SIERRA, identificada con cedula de ciudadanía Nº 1.105.305.844, quien presenta "poder" otorgado por El señor LUIS FERNANDO CORREA JAIME, en calidad de representante legal de TIBOCOR LTDA., igualmente, asiste a la diligencia el señor DREYSON ARVEY QUIROZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 71.272.522 de Itagüí, quien presenta "poder" otorgado por la señora DORICELLY POSADA RONDON, en calidad de Representante Legal de ARTINCO S.A.S., respecto de IMT S.A.S., su representante legal no asistió a la diligencia.

Corroborados los asistentes a la Audiencia de apertura del sobre económico del Concurso de Méritos No. 08, por parte de la Dra. Lina Agudelo se efectúa explicación acerca del método aleatorio seleccionado para el presente proceso es el siguiente: se procederá a determinar el orden de elegibles mediante sorteo por balotas, para lo cual, se le asignó un número a cada una de las propuestas empatadas, siendo estos:

1. Balota No. 1. GRUPO ARTINCO
2. Balota No. 2. IMT S.A.S.
3. Balota No. 3 TIBOCOR LTDA.

Así las cosas, la señora LESLY DANIELA SANCHEZ SIERRA, identificada con cedula de ciudadanía Nº 1.105.305.844, procede a sacar la balota y selecciona la No. 2, por lo cual el comité evaluador procede a efectuar la apertura de la oferta económica ANEXO No. 3, en la plataforma del SECOP II, donde se pudo constatar que la presentada no fue la requerida por la Corporación en el pliego de condiciones.

Acto seguido, el señor DREYSON ARVEY QUIROZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 71.272.522 de Itagüí, procedió a extraer la siguiente balota, siendo esta la No. 3, correspondiente a TIBOCOR LTDA., por lo cual el comité evaluador verifica en la plataforma SECOP II, la oferta económica de TIBOCOR LTDA., donde se pudo constatar que su propuesta cumple con lo previsto en el pliego de condiciones.

El valor ofertado es:

1. TIBOCOR LTDA. - $ 42.229.000,00 COP

Como consecuencia de lo anterior el Comité Evaluador Recomienda al Director General de la Corporación Autónoma Regional del Tolima CORTOLIMA, **ADJUDICAR** el presente proceso de Concurso de Méritos CMA-08 de 2019, que tiene por objeto: REALIZAR ESTUDIOS DE SUELOS, EN ZONA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DE ORTEGA, COYAIMA, NATAGAIMA Y PLANADAS DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, al proponente TIBOCOR LTDA. Representado legalmente por LUIS FERNANDO CORREA JAIME, Siendo el valor ofertado por el proponente: CUARENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL PESOS MCTE. ($ 42.229.000,00 COP**),** valor que se encuentra ajustado al presupuesto oficial.

Siendo las 09:45 am, se dio por terminada la presente audiencia.

En constancia firman,

Comité Evaluador,

PLABLO ANDRES RAMIREZ CARDOZO
Profesional Universitario SDA

JOSE ANTONIO MORENO
Profesional Especializado SPTG

MARIA ALEJANDRA BARBOSA DIAZ
Contratista Oficina Asesora Jurídica

Se adjunta registro de asistencia y documentos aportados en audiencia.

Corporación Autónoma Regional del Tolima	**LISTADO DE ASISTENCIA** COPIA CONTROLADA	Código: F_003 Versión: 02 Pag.: __ de __

TEMA: AUDIENCIA DE APERTURA DE LA OFERTA ECONOMICA CMA-08-2019

LUGAR: Oficina de Gestion Contractual - segundo piso. - SEDE DE CORTOLIMA -

FECHA: 18/12/2019

FECHA: 24/09/2019

No	NOMBRES Y APELLIDOS	DIRECCION, PREDIO Y CORREO ELECTRONICO	TELEFONO	ENTIDAD/ORGANIZACION	C.C. / T.I	FIRMA
1	Dreyson Quiroz		3133726382	Grupo Arbinco S.A.S		
2	LESLY DANIELA SANCHEZ		3164404222	TIBOCOR LTDA.		
3	Pablo Andres Ramirez		3046805404	CORTOLIMA S.O.A		
4	Alejandra Barbosa D.		3186004180	Alcaldía OAJ.		
5	Jose Moreno		3002042473	Cortolima		
6	Lina Agudelo			Cortolima		
7						
8						
9						
10						
11						
12						

Notaría ALEJANDRA GALVIS GÓMEZ NOTARIA ENCARGADA

Medellín, diciembre 17 de 2019

Señor (es)
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL TOLIMA "CORTOLIMA"
Ciudad

REFERENCIA: CONCURSO DE MERITOS CMA-08-2019 para realizar los ESTUDIOS DE SUELOS, EN ZONA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DE ORTEGA, COYAIMA, NATAGAIMA Y PLANADAS DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA. IBAGUÉ –

ASUNTO: Poder Especial

Respetados Señores,

Doricelly Posada Rondón identificada con cedula de ciudadanía No 39.192.353 de la Ceja Antioquia en mi calidad de representante legal de GRUPO ARTINCO SAS, por medio del presente escrito confiero poder especial amplio y suficiente al Señor Dreyson Arvey Quiroz con cedula de Ciudadanía No 71.272.522 de Itagüí - Antioquia, para que Actué de manera independiente, en nombre de GRUPO ARTINCO SAS y represente sus intereses en el concurso de méritos abierto de la referencia, y específicamente en la audiencia de apertura de sobre económico del proceso, revisión de la oferta del primer orden de elegibilidad del proceso.

En virtud de este poder especial, el apoderado queda facultado para actuar dentro y fuera de la audiencia mencionada a nombre del proponente GRUPO ARTINCO SAS, para suscribir los documentos que sean necesarios y/o ejercer cualquier otra actividad que se considere necesario para representar los intereses de la misma.

Cordialmente,

DORICELLY POSADA RONDON
C.C. 39.192.353
REPRESENTANTE LEGAL
GRUPO ARTINCO S.A.S

Acepta,

DREYSON ARVEY QUIROZ
71.272.522 de Itagüí - Antioquia

El cotejo de la huella se adelantó por solicitud expresa del usuario

DILIGENCIA DE PRESENTACIÓN PERSONAL

Artículo 2.2.6.1.2.4.1 del Decreto 1069 de 2015

30195

En la ciudad de Medellín, Departamento de Antioquia, República de Colombia, el diecisiete (17) de diciembre de dos mil diecinueve (2019), en la Notaría Veintiocho (28) del Círculo de Medellín, compareció:

DREYSON ARVEY QUIROZ , identificado con Cédula de Ciudadanía/NUIP #0071272522, presentó el documento dirigido a CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA "CORTOLIMA" y manifestó que la firma que aparece en el presente documento es suya y acepta el contenido del mismo como cierto.



-------- Firma autógrafa --------

6t3oyr16dnuk
17/12/2019 - 14:28:36:196

DORICELLY POSADA RONDON, identificado con Cédula de Ciudadanía/NUIP #0039192353, presentó el documento dirigido a CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA "CORTOLIMA" y manifestó que la firma que aparece en el presente documento es suya y acepta el contenido del mismo como cierto.



-------- Firma autógrafa --------

2uw98ol2oj79
17/12/2019 - 14:29:05:059

Conforme al Artículo 18 del Decreto-Ley 019 de 2012, los comparecientes fueron identificados mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

DELIA ALEJANDRA GALVIS GOMEZ
Notaria veintiocho (28) del Círculo de Medellín - Encargada

Consulte este documento en www.notariasegura.com.co
Número Único de Transacción: 6t3oyr16dnuk